

Banco Santander, S.A. (el "**Banco**" o "**Banco Santander**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de información privilegiada de 3 de febrero de 2026 (número de registro 3071) y a las comunicaciones de otra información relevante de 23 de abril de 2026, de 5 de agosto de 2026 y de 20 de agosto de 2026 (con números de registro 40405, 42338 y 42481, respectivamente), relativas a la adquisición de Webster Financial Corporation y al aumento de capital con aportaciones no dinerarias aprobado en la junta general ordinaria de accionistas del Banco el 27 de marzo de 2026 y ejecutado el 20 de agosto de 2026 (el "**Aumento**"), Banco Santander informa de que la escritura de ejecución del Aumento ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Santander en el día de hoy.

El capital social de Banco Santander resultante del Aumento asciende a 7.509.582.970 euros, correspondiente a 15.019.165.940 acciones ordinarias, de 0,50 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 15.019.165.940 derechos de voto (uno por cada acción). Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie y confieren a sus titulares los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 1 de septiembre de 2026

INEXISTENCIA DE OFERTA NI SOLICITUD

Esta comunicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores, ni una solicitud de voto o aprobación, ni se realizará ninguna venta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación conforme a la legislación aplicable de tal jurisdicción. No se realizará ninguna oferta de valores salvo mediante un folleto que cumpla los requisitos de la Sección 10 de la Securities Act de 1933, en su versión vigente. No se debe realizar ninguna actividad de inversión basándose en la información contenida en esta comunicación. La publicación de esta comunicación no constituye un consejo ni una recomendación para comprar, vender u operar de cualquier otra forma con valores o inversiones de ningún tipo.